****

**BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES “CON ACENTO”**

La Asociación de Artes Escénicas y Audiovisuales de Jerez y el Ayuntamiento de Jerez gracias al apoyo de la Diputación de Cádiz, convocan el primer concurso de cortometrajes de Jerez “Con Acento”.

**1.- PARTICIPANTES**

Podrán presentarse todos los cortometrajes que cumplan los siguientes requisitos:

* Duración inferior a 25 minutos
* Fecha de estreno en 2022 o posterior.
* Tener “acento” andaluz.
* Ser de dirección andaluza o haber sido filmado en Andalucía.
* Los autores/as serán los responsables de los derechos de sus obras.

**2.-** **INSCRIPCIÓN**

La inscripción deberá estar realizada antes del **3 de noviembre de 2023.**

Deberá formalizarse en contacto con la organización por email en la dirección **secretaria@artesescenicasjerez.com** enviando los siguientes datos:

* Nombre del cortometraje.
* Duración.
* Fecha y lugar de estreno.
* Datos de la dirección (nombre completo, lugar de nacimiento y lugar de residencia)
* Lugares de rodaje.
* Datos de la producción (nombre de la productora o de las personas que han afrontado la producción, dirección, web -si tiene-)
* Datos de contacto de quien realiza la inscripción (nombre completo, teléfono y correo electrónico)
* Cortometraje en formato digital. Los y las participantes pueden optar por la inscripción de sus cortometrajes a través de la PLATAFORMA DIGITAL: Click For Festivals: [https://www.clickforfestivals.com](https://www.clickforfestivals.com/) o enviando enlace de Vimeo o similar.

**3.- FECHA Y LUGAR**

La primera edición del Concurso de cortometrajes “Con Acento” se realizará en Jerez de la Frontera los días **16, 17, 18 y 19 de noviembre de 2023.**

**4.- SELECCIÓN**

Un comité designado por la Organización del Festival seleccionará las obras finalistas que se exhibirán en el mismo. La decisión del comité de selección es inapelable. La **selección de los cortometrajes finalistas** se publicará el **10 de noviembre** de 2023 en el perfil de Instagram @artesescenicasycinejerez y en la web [www.festivaldecineconacento.com](http://www.festivaldecineconacento.com)

Previamente, se notificará a los directores/as de los cortometrajes participantes por teléfono o a través del correo electrónico desde el que se realizó la inscripción.

**5.- EXHIBICIÓN Y PREMIOS**

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán durante los días del Festival en sesiones públicas en los lugares, horarios y fechas designados en el programa oficial del Festival.

Tras la exhibición de los seleccionados en la Gala de Clausura del día 18 de noviembre, el jurado hará público el palmarés del concurso de cortometrajes “Con Acento” 2023.

Primer premio: 500 euros.

Segundo Premio: 200 euros.

Tercer premio: 100 euros.

Premio especial “Racimo de uva” para jóvenes cineastas (menores de 25 años)

Los **premios**serán otorgados por los miembros de un jurado elegido por la Organización del Festival, formado por representantes del sector audiovisual y cultural. El fallo del jurado será inapelable.

El **Premio** **del Público** se votará por los asistentes tras visionar los cortometrajes, siguiendo las indicaciones que la Organización del Festival estipule para tal fin.

Los premiados incluirán una leyenda descriptiva del premio junto al logotipo del Festival de Cine de Jerez “con Acento” (facilitado por el Festival) al inicio del cortometraje para su exhibición en festivales, salas y certámenes.

**6.- ACEPTACIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS**

El pago de los premios está sujeto a las normas fiscales vigentes en España. A partir de la fecha de clausura del evento, el Festival enviará a los premiados una comunicación (vía email) de requerimiento de documentación necesaria para hacer efectivo el pago de los premios. La Organización del Festival procederá al abono de los premios en un plazo no superior a 1 mes posterior a la celebración del Festival. La documentación requerida para el trámite del pago será la siguiente:

* Copia de documento de identidad o Pasaporte
* Código IBAN de cuenta bancaria destinada al ingreso.

Enviada la notificación del premio recibido y la solicitud de los documentos indicados, los galardonados/as dispondrán de un plazo de 10 días para enviar la aceptación del premio y la documentación requerida. Pasado dicho plazo sin cumplir este requisito, se entenderá el premio como rechazado. Una vez recibido el pago, los premiados/as se comprometen a enviar un justificante firmado de recepción del premio (el modelo será facilitado por el Festival).

**7.- ARCHIVO**

Los cortometrajes recibidos pasarán a formar parte del archivo audiovisual del Festival, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro, y siempre de carácter promocional, cultural y/o educativo.

El Festival solicitará permiso a los/las participantes antes de programar la exhibición de sus obras en secciones no oficiales del Festival, aceptando la decisión de los/las mismos/as.

**8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la Organización y Comité de Selección. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la Organización del Festival.